



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre los puntos que a continuación se detallan, referidos al suministro de gas correspondiente al **Jardín Provincial N° 935 "Alfonsina Storni"**, ubicado en la ciudad de Mar del Plata:

- 1) Informe si la Dirección General de Cultura y Educación tomó conocimiento acerca de la falta de gas en el establecimiento educativo mencionado.
- 2) En caso que la respuesta al punto anterior sea positiva, indique:
  - a) Motivos por los cuales se produjo el corte o falta de suministro.
  - b) Cantidad de días en los que el establecimiento ha permanecido o permanece sin gas.
  - c) Acciones paliativas desarrolladas para garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas.
  - d) Medidas adoptadas por las autoridades competentes para regular dicha situación de forma definitiva.
- 3) Indique si durante el ciclo lectivo en curso, se han registrado interrupciones y/o incumplimientos en el dictado de clases como consecuencia la irregularidad que motiva el presente proyecto.
- 4) Comunique si ha recibido denuncias, notas y/o petitorios referidos al problema planteado en la presente requisitoria. De ser así, revele fechas en que fueron recibidas por la cartera Educativa bonaerense.
- 5) Detalle sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan la presente solicitud de informes.

Dr. GUILLERMO A. BRITOS  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanca  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes surge a raíz de haber tomado conocimiento sobre el corte o falta de suministro de gas en el **Jardín Provincial N° 935 "Alfonsina Storni"** de la ciudad marplatense.

Se trata de una realidad que se evidencia no sólo en Mar del Plata, sino también en establecimientos de otros distritos bonaerenses y que pone de manifiesto una política pública, por lo menos ineficiente en materia de infraestructura y servicios básicos.

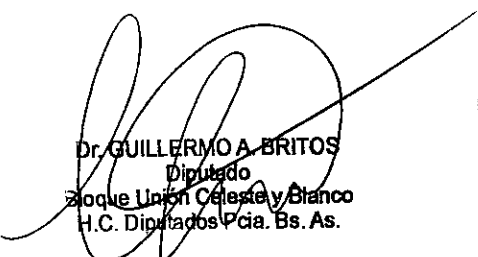
Debemos hacer hincapié en la importancia que reviste este tipo de instituciones para la sociedad, las cuales deben constituir un ámbito de contención para que los chicos de nuestra provincia puedan educarse y desarrollarse de manera adecuada.

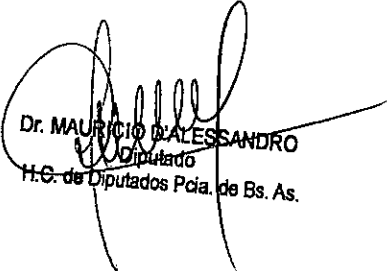
En este contexto resulta urgente gestionar, de forma concreta, mediante una pronta intervención de las autoridades, con el fin de darle una solución definitiva a esta problemática. Más aun cuando hace más de cuatro semanas el inconveniente persiste y los días de frío se avecinan, con todo lo que eso trae aparejado.

El Estado debe promover el desarrollo humano pleno, mediante gestiones integrales direccionando políticas que busquen mejorar las condiciones actuales. Garantizar un ambiente acorde para que los alumnos puedan desarrollarse, también hace a calidad educativa.

Frente a la lógica preocupación de los padres y ante la aparente falta de medidas tomadas por las autoridades competentes, es que desde este H. Cuerpo impulsamos esta requisitoria parlamentaria.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.

  
Dr. GUILLERMO A. BRITOS  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.